

LOGO DEL MEDIO

Certificado de Emisión de Radio

Declaro haber emitido los avisos publicitarios solicitados, de acuerdo al siguiente detalle:

ANUNCIANTE: (indicar la REFERENCIA que figura en la orden de publicidad)

TEMA/S: (Según corresponda y aclarar secundaje de cada tema)

TIPO DE PAUTA: (Indicar si es auspicio, spot, PNT, etc.)

ORDEN DE PUBLICIDAD: número / año (indicar el Nro. de orden de publicidad)

MEDIO: (indicar el nombre del medio)

CERTIFICACIÓN HORARIA

EMISIÓN / INTENSIDAD / VIGENCIA / PROGRAMA: (debe indicarse la cantidad exacta de emisiones para cada uno de los días y, en su caso, para cada uno de los temas y para cada horario o programa).

SEGUNDAJE / FRANJA HORARIA ***Requisito obligatorio para las órdenes de publicidad emitidas a partir del año 2026.***

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL RESPONSABLE DEL MEDIO QUE PUBLICA.